

INFORME DEL COMISARIO 2014

A los Señores Accionistas de:

ECUARURAL S.A.

En calidad de Comisario de ECUARURAL S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el administrador, en relación con la marcha de la sociedad por el año terminado a 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las asambleas de accionistas y junta de administración a las que he sido convocado y he obtenido de directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesarios revisar, tales como los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 por el año terminado en esa fecha.

Según la revisión realizada considero que los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y administradores son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio 2014, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de ECUARURAL S.A. a 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el capital para este año terminado, son manejados de acuerdo a las normas contables del Ecuador.

Me permito manifestarles que todos los documentos manejados por la empresa, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, la empresa ECUARURAL S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la comercialización de productos alimenticios, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico, permitiéndole mantener a paz y salvo todas sus obligaciones.

Atentamente,


GLORIA ENRIQUEZ
Comisario